

el pueblo para que dho. uniperson
 niente no tenga efecto, y por lo
 tanto todo acto que cause perjuici
 o a sus dho. individuos, conti.
 mandolos en los tribunales
 y oficinas que corresponden, en to
 da instancia hasta conseguir el
 objeto que se dirige a esta con
 veniencia. Combraron para que
 acompañen al dho. conde de
 Salb. Jerez, D. Josef. Bernal mayor

Pasqual P. Diez y Jose Gomez
 y Gomez

Jose Gomez y to

Josef Escu

Jose carrillo

Barbara

Jose M. Gomez

Joaquin Gomez

Barone Martine

Josema N. M. y

Jose Antonio

Gomez

Jos Gomez Jela

Joaquin Gomez

Joaquin Baroja

Pasqual Carrasco

Jose Ruiz

Co bazas

Nariano Marez

